



COMUNICADO DE PRENSA

No FEI contra exalcaldesa de Ponce

28 de abril de 2022

(SAN JUAN) – Luego de un intenso y exhaustivo análisis de la prueba recopilada y sometida por el Departamento de Justicia (DJPR) en su Informe de Investigación Preliminar sobre la última auditoría interna realizada en el Municipio de Ponce, el Panel sobre el Fiscal Especial Independiente (PFEI) acogió la recomendación de no asignar un Fiscal Especial Independiente (FEI) sobre actuaciones de la exalcaldesa María E. Meléndez Altieri.

Tanto la prueba contenida en el Informe Preliminar de Justicia como la extensa revisión y análisis del Panel concluyen, que no existen las acciones conducentes a la comisión de delito.

“Nuestra evaluación en este caso nos lleva a determinar que no existe el *quantum* de prueba necesaria para la designación de un Fiscal Especial Independiente, por lo que acogemos la recomendación del Secretario de Justicia”, reza la Resolución del Panel donde se ordena el archivo definitivo del asunto.

La investigación la realizó la División de Integridad Pública y Asuntos del Contralor (DIPAC) del Departamento de Justicia, atendiendo una querrella presentada por la Oficina de Auditoría Interna del Municipio de Ponce, identificada como OAI-2021-02. Los hallazgos están relacionados con alegadas irregularidades en el pago de liquidaciones por concepto de licencia de vacaciones y enfermedad realizada a 17 exfuncionarios bajo la administración de Meléndez Altieri.

En síntesis, la auditoría establecía situaciones, de carácter irregular, que en su intervención entendían se apartaban de normas, reglamentos y leyes aplicables.

Integridad y Justicia por un Mejor Gobierno

No obstante, el mesurado y analítico examen realizado por la DIPAC concluyó en lo contrario. Sólo detectó fallas de control interno, situaciones de naturaleza administrativa, falta de adiestramiento de personal, ausencia o renuncia de personal esencial para ciertas funciones.

“La falta de capacitación del personal, la inestabilidad en la dirección de la Oficina de Recursos Humanos y la actitud asumida por algunos empleados al acercarse el final del 2020, se unieron para ocasionar los resultados recogidos en el Informe de Auditoría”.

